

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Juésves 9 de Julio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.589.

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 5 de Julio.

Hacienda.—Ley mandando que los certificados al portador emitidos en equivalencia de los residuos resultantes de las conversiones dispuestas por la ley de 7 de Julio de 1882 serán convertidos, según su procedencia, en los títulos de Deuda amortizable é de anualidades creados por dicha ley, siempre que se presenten en cantidad bastante á componer el valor de uno ó más títulos.

Gobernacion.—Real decreto mandando se proceda á la eleccion parcial de dos diputados á Cortes por el distrito de Pamplona el día 26 del mes actual.

Fomento.—Real decreto aprobando el reglamento del cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios que se acompaña.

La inmortalidad de Cánovas.

Si el Sr. Cánovas deseaba conseguir el elixir de la inmortalidad para perpetuarse en el mando siquiera por el espacio de 20 años que pedía el Conde de las Almenas en un libro no ha mucho publicado, debe dar gracias á Dios, porque el cariz que el horizonte político presenta, parece como que le asegura la consecucion de su deseo.

En efecto; invadidas por el cólera morbo las provincias de Murcia, Valencia, Castellon, Toledo y Madrid; con un déficit en el presupuesto corriente de 24.000.000 de pesetas y una baja de la misma suma en la recaudacion del ejercicio que ha terminado en 1.º de Julio; con la cuestion de Cuba, que es uno de los problemas insolubles que tienen sobre el tapete estos gobiernos monárquicos; con la anarquía de la administracion municipal producida por las medidas del Sr. Cos-Gayon, entre cuyas medidas no debe olvidarse la célebre R. O. autorizando los arbitrios sobre materiales de construccion votados por el actual ayuntamiento de Almería; con todo este desbarajuste económico, sanitario y social ¿quien es el hombre de Estado, el gefe de partido que asume la responsabilidad inmensa de echar sobre sus hombros esa carga como no fuese investido con amplios poderes para estirpar y extinguir el cáncer que la funesta política conservadora ha hecho brotar en el seno de la patria?

El cansancio de los pueblos, el escepticismo que en la masa del país contribuyente ha penetrado á causa de tan repetidos desengaños, la indiferencia de las gentes de arraigo para la intervencion en el manejo de los intereses de los pueblos, son tambien factores importantes para que se perpetuen en el mando estos Gobiernos cuya única razon es la fuerza y que á las manifestaciones legales de la opinion responde con el sable del bravucon coronel Oliver ó enviando á las cárceles y presidios á los escritores independientes.

Grande es el ánsia que los fusionistas y los diversos grupos de la izquierda dinástica han demostrado por ocupar las poltronas ministeriales, pero tan cargada de electricidad se

halla la atmósfera que nos tememos que acaso el Sr. Sagasta, imitando á D. Luis Megia en el drama inmortal de Zorrilla, le conteste á Cánovas, si este le ofreciese la herencia, lo que Megia á D. Juan hablando de doña Ana de Pantoja:

Con lo que habeis osado
Imposible la hais dejado
Para vos y para mí.

Nosotros que preferimos á la revolucion armada, siempre preñada de lágrimas, de sangre y de trastornos, la evolucion progresiva en las leyes, en las instituciones y en las costumbres, hasta llegar al establecimiento del ideal de gobierno mas en armonía con la civilizacion y la cultura de las sociedades modernas; nosotros, ante la tenacidad y la demencia de estos hombres soberbios que en Francia se llamaron Polignac y Guizot y en España Sartorius y Gonzalez Bravo, adivinamos que han de llegar los días de prueba, los días de la lucha y protestamos contra la ceguedad de estos políticos miopes que por el egoismo de estar 100 días mas disfrutando de las delicias del poder, recuerdan al immoral y disoluto Luis XV, que á las reflexiones de sus cortesanos palatinos contestó con aquella frase que la historia ha recogido:

Despues de mí, el diluvio.

La Beneficencia en España.

Dice La Provincia de Córdoba:

«Ya digimós el otro día que un señor Diputado habia utilizado como si fueran gallegos, para hacer la mudanza de muebles á su nueva casa, á varios acogidos del Hospicio.

Pues bien; este mismo Diputado, parece que viene tambien utilizando para su servidumbre doméstica á otros acogidos de aquel establecimiento, siendo lo más gracioso del caso que cuando aquellos infelices reclaman sus salarios, se les amenaza por su improvisado dueño y señor con ser arrojados del Hospicio.

Heinos sabido tambien por el mismo conducto, que los alimentos que se les suministran á los enfermos del Hospital de Agudos no pueden ser mas detestables. El pan y el chocolate son de una calidad tan pésima, que no ya los enfermos, pero ni aun las personas menos escrupulosas lo podrian comer. El tocino, que sigue procediendo del que se vende en el mercado con el nombre de americano apenas si deja sustancia en el cocido, de donde resulta que la alimentacion de aquellos desgraciados no puede ser mas deficiente.

Sin que se pueda averiguar la causa que lo motive, se le ha suprimida tambien á los dementes el guisado con carne que de tiempo inmemorial venian tomándose por las tardes, habiéndose sustituido aquella alimentacion reparadora por un plato de gazpacho y unas cuantas aceitunas.

Aparte de esto, los empleados de dicho establecimiento, incluso practicantes y enfermeros, no han cobrado todavia los primeros meses del año, lo cual hace que estos pobres empleados no puedan cumplir con

gusto ni eficacia sus penosos servicios. En este mismo caso se encuentran las amas de la casa de maternidad, á quienes tambien se les adeudan una infinidad de meses, por cuyo motivo no se les puede exigir el exacto cumplimiento en sus deberes, pagando desgraciadamente todas estas faltas, las inocentes criaturas cuyas vidas dependen de la solicitud y del cuidado de aquellas madres mercenarias.

En cambio de esto, la comision provincial cobra religiosamente sus dietas, lo cual hace que algunos empleados no comprendan cómo sin haber fondos en la Depositaria para pagar á los subalternos, hay, sin embargo, dinero corriente para los individuos de la comision y para otros empleados que tienen influencias con aquella.

Verdad es que este privilegio no es el único que se observa entre los funcionarios de aquella casa, pues mientras unos llevan todo el trabajo de las oficinas, otros, en cambio, se pasan las horas fumando, si es que no hacen lo que algunos mas afortunados, que solamente van por la Diputacion al fin de mes para firmar la nómina.

Variaciones sobre el mismo tema:

«Segun un colega, el miércoles, primer día del mes de Julio, y dia primero del año económico de 1885-86, los asilados en la casa de Misericordia cantaban, á las doce de la mañana, una copla cuya letra indicaba que los infelices no habian aún almorzado á esa hora.

Una persona caritativa que por rara casualidad tuvo que ir á Santo Domingo, oyó la cancion de los acogidos, y supo quo á aquella hora no habia ni esperanzas de que se desayunaran, por lo que proporcionó al administrador del establecimiento algun aceite, carbon, etc., gracias á lo cual pudieron aquellos desgraciados hacer un mediano almuerzo.

Este proceder de la Diputacion, que hasta tal extremo abandona á los asilados en establecimientos que no nos atrevemos á llamar benéficos, merece muy duros calificativos.

Corresponde al gobernador de la provincia procurar que no se repitan esos casos, que tan frecuentemente vienen ocurriendo, por desgracia, y medios sobrados tiene para ello.

Carta independiente.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 5 de Julio de 1885.

Merced á la inesperada intervencion del Sr. Ministro de Hacienda á causa de ciertas alusiones de que habia sido objeto por parte del señor Márton, no le fué posible al ex-ministro Sr. Muro hacer uso de la palabra y que al hablar debia hacerlo en sustitucion del señor Labra á quien aqueja una ligera indisposicion. En vista de lo ayer ocurrido y no queriendo detenerse por mas tiempo en Madrid á causa de tener á su señora en Valladolid enferma, salió ayer mismo para dicha poblacion

renunciando forzosamente á tomar parte en el debate político. La sesion de mañana la consumirá casi en su totalidad el Sr. Castelar con su discurso. Aunque hay quien opina que el juéves quedará terminado el debate político, y que con la fórmula de él se avisará á domicilio para la primera sesion, quedaran suspendidas las sesiones hasta Octubre; lo mas pronto posible, yo creo que hasta el sábado, no será facil que pueda quedar ultimado el actual debate, y en el mismo dia se leerá en ambas Cámaras el decreto dando por terminada la legislatura.

Dado el número de oradores que deben aún terciar en el debate, por mas que se prorrogue algunas sesiones, es muy posible que ocurra, lo que le digo, sino sucede que me equivoco en sentido contrario, esto es, que no pueda terminarse el debate en toda la semana, por mas que como todos tienen particular empeño en que quede terminado, lo mas probable es que así suceda.

A juzgar por ciertos rumores de origen ministerial, se hacen grandes esfuerzos por conseguir que el señor Romero Robledo no dimita su cartera tan luego como termine el debate político. Si el Sr. Ministro de la Gobernacion accediendo á los deseos atribuidos al Sr. Cánovas, accediera á continuar formando parte del actual Gabinete, parece entra en los propósitos del actual presidente del Consejo el renunciar por ahora á modificacion alguna ministerial, proponiéndose hacerlo para el próximo Octubre; en este caso la solucion que los ministeriales se prometen para Octubre es una simple modificacion; los liberales aseguran que puede ser muy bien un cambio radical de política, y dan como segura la entrada del señor Sagasta.

Las noticias del cólera siguen siendo, por desgracia, cada dia mas alarmantes. En Valencia y Murcia continua haciendo estragos la terrible epidemia. En Aranjuez recrudescen la enfermedad hasta el punto de haber ascendido en el día de ayer el número de invadidos al de doscientos y al de sesenta y cuatro el de muertos.

En Madrid sigue siendo escastísimo el número de invasiones y estas son ocurridas en su mayor parte en personas procedentes de Aranjuez.

El Ministro de Gracia y Justicia se propone marchar á Valencia lo antes que le fuere posible, regularmente lo hará despues de terminado el debate.

R.

La mujer más fecunda de Francia.

La mujer que ha dado más hijos á la Francia es una que habita en el departamento de L'Aisne, que ha tenido 27 hijos, de los cuales viven hoy dia veinticinco.

El dato que parece más inverosímil es el de que en un solo año ha puesto en el mundo á cinco de ellos; tres nacieron el día 2 de Enero, y dos el 27 de Diciembre.

La madre, Bribonick Leger, que

es su nombre, cuenta setenta y tres años y es una modesta labradora.

De las seis hijas que tiene, tres son casadas, y por ahora parecen seguir el mismo ejemplo de su madre; pues una de ellas, de treinta y cuatro años de edad, tiene ya nueve hijos, dos de ellos gemelos.

Varios de los hijos son militares, y algunos hoy día se encuentran en el Tonkin, donde todos ellos se han distinguido por su valor, habiendo alcanzado uno la cruz de la Legión de honor.

El hombre más viejo del mundo.

Un periódico inglés dice que reside en Bogotá el hombre más viejo del mundo, de origen español y llamado D. Miguel Solís.

El confiesa tener ciento ochenta años, pero sus conocidos aseguran que se ha quedado corto en el cálculo, pues cuando aun era niño su vecino más viejo, tenía el Miguel Solís más de cien años.

Su piel parece pergamino, y tiene el poquísimo pelo que le queda, blanco completamente.

Las víctimas de una avenida.

Del túnel de Fregeneda han sido extraídos 17 cadáveres en completa descomposición.

Parece que no baja de cincuenta el número de obreros ahogados al inundarse el túnel sin salida.

Un incidente curioso.

A la entrada del túnel había un buey echado y expuesto á los peligros del torrente. Tres niños pretendieron ahuyentarlo del peligro; se dirigieron á él cuando ya el agua se precipitaba en la boca del túnel: los niños se asieron á la res, que con su poderosa fuerza salvó á nado el torrente, sacando un niño agarrado á cada asta y otro á la cola.

Un disfraz.

Es gracioso, pero tiene su parte seria, el siguiente suceso acaecido en Filadelfia, y que refiere *Las Novedades* de Nueva-York:

«En la fábrica de efectos de piel de los Sres. de Langfield Turner and Andrews, se emplean unos veinte tenedores de libros. Entre ellos trabajaba desde hace seis meses un joven al parecer de veintitres años de edad, eudoble, afeminado y sin pelo de barba. Sus compañeros se mofaban por su lisura de tez. El joven lo llevaba todo á bien y hasta escuchaba con aparente agrado las relaciones que los demás dependientes le hacían de aventuras amorosas más ó menos verdes.

Ultimamente el joven, antes exacto y cuidadoso en el cumplimiento de su deber, empezó á descuidarse y á permitirse por mañana y tarde, ausencias de una hora. Se dijo que sus salidas eran para jugar á la lotería, y uno de los socios de la casa determinó echarle una fuerte reprimenda. Al regresar el joven de una de sus ausencias le mandó llamar, y después de haber cerrado cuidadosamente la puerta:

—Lo sé todo,—le dijo con voz solemne,—todo se ha descubierto y lo mejor para usted es hacer confesión completa. ¿Para qué sale usted todos los días?

—¿Para dar de mamar á mi hijo!...

—¿Como!... dar de mamar...

—Sí, á mi pobre niño, que se enferma con el biberón.

—Pero entonces... ¿usted es mu-

jer?

—¿Pues no dice usted que lo sabe todo?

La escena que siguió es en extremo patética. La pobre chica declaró, con lágrimas en los ojos, que estaba casada, y habiendo enfermado su joven marido, salió á trabajar en el traje de su sexo, pero ganaba poco y al fin fué despedida, y finalmente apeló al subterfugio de cambiar de indumentaria para mejor atender á sus necesidades.

El epilogo de esto es que la joven perdió su colocación, porque no era cosa de volverla á poner entre los tenedores de libros de la casa, y hasta se ha espuesto al castigo de la ley que condena el disfraz de sexos.»

NOTICIAS GENERALES.

Las conclusiones del voto particular, que con mucho sentimiento suyo se ha visto obligado á presentar el señor marqués de Retortillo, al dictamen de la comisión, sobre subvención á los ferro-carriles andaluces, son las siguientes:

1.ª Anulando la concesión de esos ferro-carriles, por no haber sido hecha con arreglo á las disposiciones entonces vigentes.

2.ª Autorizando al gobierno para indemnizar á los concesionarios de los gastos realizados.

3.ª Proponiendo que se celebre enseguida nueva subasta de esos ferro-carriles.

4.ª Que el gobierno fija las subvenciones que se le han de conceder, de acuerdo con la comisión de siete senadores y siete diputados de que se habla en el art. 41 de la ley de presupuestos de 1878.

5.ª Que estas subvenciones se hagan efectivas en la forma que determinan los presupuestos que acaban de aprobarse.

Casos de hoy en Madrid.

Antonia Escrivano, desesenta años, viuda, procedente de Aranjuez, y habitante en la calle de Capelanes, 2, principal, pasó al hospital con síntomas coleriformes.

Ana Padilla, de dos años, procedente de Aranjuez, y ha quedado en su domicilio, con síntomas coleriformes.

Defunciones: Maria Teresa, Martina Panadero y Carlos Mendiña Lallave, invadidos ayer.

Segun nos escriben de Requena (Valencia) allí anda tan mal el servicio sanitario, que han muerto en un mal-cobertizo, casi sin auxilio, dos pobres hombres, uno carretero y otro trabajador del ferrocarril: nos dicen que murieron solos y abandonados de toda caridad.

El doctor Ferran.

París 4.—Se cree que el ministro del Interior autorizará á los doctores Mondot y Segui de Oran á formar parte de la comisión presidida por el doctor Brouardel que irá á Valencia para estudiar las inoculaciones del doctor Ferran y el resultado que han dado.—*Fabra.*

Se vá á proceder en Cartagena á la inoculación por el procedimiento de Ferran. El Sr. Prefumo paga el virus para 5.000 personas, y el Sr. Forquera para 2.000.

Rasgo digno de alabanza.

El señor obispo de Murcia—dice un periódico oficioso—ha dispuesto vender sus posesiones de Málaga, cuyo importe, calculado, segun hemos oido, en ochenta mil duros, trata de repartir entre los pobres de la diócesis tan luego como le sean entregados.

Mientras duren las actuales circunstancias sanitarias, se ha dispuesto que eno hagan escala en el puerto de Cartagena los vapores-correos de Filipinas.

Tomarlo á risa.

I.

Creéd, apreciables lectores, que al llegar á la edad en que pasadas las ilusiones, perdidos los deseos y hastiados de lo que el mundo llama placeres, empezamos á ver las cosas y los acontecimientos tal como son y no como quiere la sociedad que sean, se apodera de nosotros cierta apatía, que muy bien pudiera llamarse excepticismo, y al fin al cabo optamos por tomar á risa lo que en otras ocasiones fuera causa de que nuestro corazón, llenándose de hiel, amargara las más felices horas de nuestra existencia.

¿Quién no ha sentido el amor? ¿qué humana sangre no ha circulado con desconocida rapidez á la vista del bello ideal que forjó nuestra mente en los delirios de la adolescencia? ¿quién no ha figurado en su imaginación, dándole encantadora forma,

fantasmas halagadoras que nos alargaban la áurea copa donde habíamos de libar la dicha para lo futuro? ¿qué mortal ha visto el porvenir, en sus años juveniles, á través de un prisma negro como el caos?...

La historia de la humanidad es siempre la misma: ninguna diferencia encontramos entre lo pasado y lo presente, y la misma encontrarán los que vengan, los que por ley natural, nos empujan á el abismo del tiempo, del olvido, de la nada, en cuya vasta fosa á su vez tienen que ser sumerjidos: el Universo es un inmenso círculo de diamante y, cuanto en él se encierre, tiene que obedecer á leyes fijas, constantes é invariables.

II.

.... Hablaba de la adolescencia, en verdad, que esa aurora de la vida es, como el sol de Julio, que por las mañanas alegra el mundo para después quemarlo con sus abrasadores rayos.

Cuando el hombre empieza á tener conciencia de lo que es y para lo que está llamado, nueva vida se apodera de él, y entonces sueña los más caprichosos desvarios: el amor, la amistad, la familia y cuantas cosas el mundo encierra las ve adornadas con sus mejores galas y con sus colores más brillantes, sin sospechar que, no muy tarde, el sueño termina y las ilusiones desaparecen sin dejar mas rastro tras sí, que aquel lujoso ropaje convertido en pestilente cieno que empieza por envenenar nuestro corazón y termina por dejarlo hecho una masa sin vida é insensible á cuanto pase á su alrededor.

Entonces para nosotros la amistad es una farsa que mal ó bien tenemos que representar todos en el inmenso escenario de la vida; el amor, líquido que nos brindaba el consuelo y bienestar, pero que una vez bebido solo sirvió para acibarar los mejores días de la existencia, haciéndonos caer desde el cielo de los goces al infierno de los desengaños; la familia... ¡perdoneme el cielo lo que pensaba decir!... pero si la palabra pariente no es sinónimo de otra que me callo, muy poco le falta: el lector, en su buen juicio, puede adivinarla.

En esta época es cuando empezamos á tomar á risa lo que antes nos parecía serio, burlándonos únicamente de los que siguiendo la marcha de la humanidad se encuentran en el mismo caso en que nosotros estuvimos y abrigamos idénticas esperanzas á las que en otro tiempo se albergaron en nuestra alma.

Si; nos reimos de ellos porque antes se rieron de nosotros: tiempo vendrá en que estos se burlen de los que les siguen: esa es una ley y debe cumplirse.

Riamos, pues.

III.

Dije antes que la humanidad siempre es la misma.

Si; desde que la voz de Jehová resonó en el infinito, los humanos seres tienen idéntico organismo, iguales sentidos, los mismos vicios y virtudes, las mismas ambiciones, el mismo principio y el mismo fin.

La gran familia humana representa siempre el mismo drama, con iguales escenas, con idénticos personajes: si quisiéramos ponerle nombre bien se le podría llamar *El drama eterno.*

IV.

....En mi manía de escribir, empecé hoy por *tomarlo á risa* y, no se porqué, después me puse algo serio.

Nada tiene de extraño que, al evocar ciertos recuerdos, la imaginación se estra-vie y la pluma no trace la idea que pensá-bamos explicar; en este caso, lector, se *to-ma á risa* y, fío en Dios, que harás esto con mis renglones; pues, si en serio los tomaras quizá se convirtieran en *caso sospechoso.*

Ríete, pues, de ellos: la risa causa mejores efectos que las inoculaciones del doctor Ferran.

MAXIMILIANO ARROYO Y DIEGO.

GACETILLAS

Sébase.—Con arreglo á la real orden firmada por el Ministro de la Gobernación fecha 29 de Junio, si el Ayuntamiento puede concluir la revision del presupuesto en la sesión de hoy, que lo dudamos,—porque esto requiere doble tiempo, si se ha de revisar capítulo por capítulo,—desde el momento en que lo concluya se espondrá por cuatro días consecutivos al público para todo el que quiera examinarlo, y después se celebrará otra sesión con asistencia de los concejales y los vocales asociados para dictar una resolución definitiva pasando después al Gobernador de la provincia para el solo efecto de corregir las extralimitaciones legales, si las hubiere, como creemos que las hay, pues ni

las tarifas de arbitrios han sido publicadas en el *Boletín Oficial*, con otros pormenores que se notarán en el mismo expediente para la imposición de dichas tarifas.

Por lo tanto, si hoy no se decide el Ayuntamiento á castigar el presupuesto de gastos, puede hacerlo en otra sesión en que los vocales asociados pueden hacer las objeciones que tengan por conveniente y votar si es necesario en contra, quedando todavia el recurso de llevar á cabo en esta última sesión las economías conformes con la opinión, no para negarle los recursos al Ayuntamiento, que todos queremos que los tenga, si para enjugar el déficit y librar por este medio al pueblo de que pague mas de lo que puede, y mas arbitrios de los que en realidad puede soportar, después que el Ministro de Hacienda ha recargado y añadido en las tarifas de su famosísima ley ciertos artículos que antes se introducían libres, y sobre lo que han protestado la mayoría de los Ayuntamientos.

Bienes Nacionales.—La Comisión Principal de Ventas de esta provincia anuncia que el día 23 del corriente, á las doce de su mañana, se verificará en las Casas Consistoriales de esta capital, ante el Juez de 1.ª instancia de la misma y en el Juzgado de Sórbas, ante el mismo funcionario la subasta del número 617 del inventario que consta de un trozo de terreno inculto procedente de los propios de Nijar, situado en el parage llamado Cueva de Padilla en la rambla de Inós, término de Huebro. Tiene de cabida 213 fanegas y 6 celemines del marco de Castilla y deducidas 56 fanegas 10 celemines de propiedad particular quedan para la venta 158 fanegas, 7 celemines y 3 cuartillos.

Ha sido tasado en la suma de 4.890 pesetas.

En igual día se subastará el trozo número 518 del inventario, situado en el parage nombrado Hoya del Pino, llano del Mortero de Talva, de cabida de 221 fanegas de las que deducidas 66 fanegas, quedan para la venta 155 fanegas.

Ha sido tasado en la cantidad de 4.775 pesetas.

También se subasta en el mismo día el trozo número 630 del inventario situado en el parage llamado Marchal de Padilla y los Chacones.

Tiene de cabida 127 fanegas y 2 celemines y deducidas 40 fanegas y 7 celemines quedan para la venta 86 fanegas y 7 celemines.

Ha sido tasado en la suma de 3.484 pesetas 50 céntimos.

Igualmente se saca á la venta el trozo número 632 del inventario, situado entre las tierras de D. Arturo de la Muela y otros, en el parage *Loma del Sultador.*

Tiene de cabida 13 fanegas del marco de Castilla.

Ha sido tasado en venta en 225 pesetas.

Asimismo se vende el número 633 del inventario que consta de un trozo inculto sito en el parage llamado de *Las Canteras.*

Su cabida 4 y media fanegas.

Ha sido tasado en 112 pesetas 50 céntimos.

Há aquí las prescripciones legales que han de observarse en las subastas de esta clase:

Ley de 9 de Enero é Instrucción de 20 de Marzo de 1877.

Artículo 1.º Para tomar parte en toda subasta de fincas ó censos desamortizables se exigirá precisamente á los licitadores que depositen ante el Juez que las presida, ó acrediten haber depositado con anterioridad á abrirse la licitación, el 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate, segun lo dispone la citada ley.

Estos depósitos serán tantos cuantas sean las fincas á que vaya á hacer postura el licitador.

Art. 2.º El depósito podrá hacerse en la Caja de la Delegación de Hacienda de la provincia y en las Administraciones subalternas de Rentas de los partidos, y tendrá el carácter de depósito administrativo.

Baños de Lucanena.—Merced á las medidas de precaución adoptadas en la villa de Lucanena, el establecimiento balneario que radica en dicho término queda sometido á las mismas; advirtiéndose al público que todas las personas han de ir provistas de la carta de sanidad. Sabemos que no se deja entrar á nadie que vaya de puntos sospechosos y hemos visto una comunicación que la Junta de Sanidad de dicho pueblo para el propietario de los baños en que le previene eumpla en todo los acuerdos de la Junta.

Ha quedado instalado un lazareto en punto distante del balneario y la vigilancia se ejerce por los guardas del Municipio y por prestación personal.

Los Ayuntamientos de Logroño, Pontevedra y otras capitales de provincia han presentado sus dimisiones por no poder hacer frente á las necesidades de la población con las reformas llevadas á cabo por el Sr. Cos-Gayón, y creer que sus administrados no pueden soportar la subida ó recargo del 100 por 100 que obligará á muchas familias de cortos recursos á estar en Cuaresma y ayuno perpétuo.

Proponemos que para zanjar el conflicto actual y rebajar el déficit de las 88 300 pesetas del presupuesto municipal se suprima por el presente año económico la partida de 50.000 pesetas destinadas al pago de indemnizaciones.

¿Qué le parece al Síndico?

El martes se reunió la Comisión de Hacienda del Municipio para examinar el presupuesto de gastos de la corporación y se empujó una viva discusión entre los Sres. de la mayoría y el Sindicato que cree pueden hacerse grandes economías y que están calculados muy bajos los rendimientos de algunos arbitrios que elevados á las cifras que indudablemente rendirán pueden evitar que se utilice la tarifa sobre materiales de construcción y artículos de exportación.

Nosotros ya hemos dicho nuestra opinión; castíguese el presupuesto en el que pueden eliminarse ocho ó diez mil duros y entraremos en la normalidad; viviendo pobremente, pues á ese estado nos reducen las reformas del Sr. Ministro de Hacienda.

Dimisión.—Segun nos dicen personas que lo han oído de labios del Sr. D. José González Canet, este ha enviado á Madrid el domingo último la renuncia del cargo de Alcalde de esta ciudad, puesto en que habia sido confirmado por una Real orden reciente. Se supone que la renuncia está relacionada con la cuestión de consumos y arbitrios municipales, que tanto está dando que hablar estos días.

Errata.—En el artículo que ayer insertamos sobre las tarifas de arbitrios, apareció por un error material la cifra de 60 000 fanegas de serrin en vez de 600.000, al hacer el cálculo de lo que dicho impuesto habria de producir. Como el número de quintales métricos y su rendimiento en pesetas correspondía á esta última cifra, nuestros lectores habrán podido apreciar el error fácilmente.

No hay mal que por bien no venga.—Los habitantes, mejor dicho, los comerciantes y almacenistas de la ciudad de Reus son los que hasta la fecha han escapado mejor con las nuevas leyes sobre consumos del Sr. Cos-Gayon.

Mientras se averigua si Reus tiene mas ó menos de 20.000 almas la cobranza está abandonada en los fieltos y aprovechando esta oportunidad milagrosa los industriales están llenando hastafel techo sus almacenes de los géneros sugetos al pago del impuesto.

Creerán nuestros lectores que los comerciantes favorecidos por esta ganga estarán expendiendo esos géneros con alguna rebaja sobre sus anteriores precios; pues se han engañado.

Muy al contrario; siguen vendiendo los comestibles á los mismos precios y segun un colega de aquella ciudad están esperando á que se cobren los consumos para subir todos los precios actuales aun cuando no hayan satisfecho el impuesto ni por las anteriores ni por las actuales, tarifas, teniendo presente que ha habido comerciante que ha metido en tres días en la ciudad géneros y artículos que antes no introducía en medio año.

¡Bonita va á ser la situación del Ayuntamiento de Reus, pues naturalmente la recaudación en los primeros meses del planteamiento de las nuevas tarifas será poco menos que nula!

¿Y qué piensan ustedes de la avaricia de los comerciantes de Reus?

En los mercados de Barcelona se ha rebajado el precio de la carne que se vende á 18 cuartos tercia.

Esperamos que todos los expendedores de dicho artículo en esta capital imiten tan loable conducta.

Dimisión.—Se dice que la ha presentado del cargo de oficial que desempeñaba en las oficinas de esta Diputación provincial D. José Vicente Villalobos.

Por las conexiones del Sr. Villalobos, por sus antecedentes y por su proximidad á uno de los dioses mayores de la situación en esta ciudad, su dimisión es muy significativa y revela que en el Olimpo no reina una paz muy octaviana.

Hace como ocho días que la fuente de la plaza de Pavia está sin agua y carece de este precioso liquido toda la barriada.

¿Como es posible tengan estos vecinos sus casas y puertas aseadas?

D. E. P.—Anteayer á las cuatro de la madrugada falleció en este Hospital Provincial la virtuosa hermana de la Caridad Sor Francisca Antonia Aramburo. Tenia 31 años de edad y era natural de Ezquiago provincia de Guipúzcoa.

Nos asociamos al justo dolor de su familia, de la Rvda. Superiora y demas hermanas de la comunidad, por la pérdida de la cariñosa compañera que con tanto celo y abnegación consagrara su vida á ser el consuelo de los afligidos.

Preceptos del Sr. Freat.—El aislamiento y las desinfecciones para combatir el contagio material, descansando siempre en el primer higienista, la Providencia.

Nada con exeso: aquí está toda la higiénica.

Es decir, que podemos usar de todo, pero teniendo siempre en memoria, que la moderación ó el orden es una palabra sagrada.

Sin embargo, los alimentos animales, que son fortificantes, son preferibles á los vegetales, que son laxantes.

Cuidado con el abuso de frutas y verduras, teniendo presente que las indigestiones vegetales son más peligrosas que las animales.

Es buena la carne fresca, cocida ó asada, ayudando la digestión con un poco de vino.

Cuidado con beber helados ó agua fría, estando sudando.

No exponerse al relente ó humedad de la noche, ni al sol ni al calor del medio día.

Las personas que ninguna necesidad tienen de madrugar que no madruguen.

Abren las puertas á la temida enfermedad lo mismo las fatigas que los disgustos.

Aguardar á disgustarse para cuando hayan pasado las circunstancias calamitosas, que pronto van á pasar.

Limpieza á todo trance, lo mismo en el individuo que en la casa.

En esta, desinfectar mañana y tarde los retretes, evitando los basureros y los charcos.

Procurar no estar desalimentado.

Si quieres que la epidemia no llegue á tu casa socorre á la familia pobre que vecina tiene.

Evitar el enfriamiento del vientre y de los pies, y no dormir desabrigados.

Cuando se presenta alguna flatulencia ó ligera indisposición de vientre, es conveniente tomar unas gotas de espíritu de anís con té y una poca de magnesia.

La enfermedad en cuestión tiene la ventaja de que avisa: su aviso es la diarrea.

Cuando esta se presenta favorecerla un poco si estuviere sostenida con la presencia de sustancias indigestas.

En los demás casos, combatirla con la dieta y el agua de arroz con bismuto ó helenina y cinco gotas de láudano.

Cuando aparecen otros síntomas llamar á los dignos y respetables profesores, sin perder tiempo.

La oficialidad del ejército español que desee prestar sus servicios en China, puede dirigir á las embajadas chinas en Londres y Berlín copia de su hoja de servicios; el sueldo mensual que allí tienen asignado es de 1.000 pesetas.

Profanación.—Segun dice un periódico de Valencia, con referencia á un viajero procedente de Villareal, siete ó ocho mozos de aquel pueblo fueron al cementerio y, aprovechando la ausencia del sepulturero, empezaron á dar patadas á los cadáveres insepultos de coléricos que habia, y aún á cojerlos y tirarlos de un lado á otro con placer salvaje; pero no quedarán sin escarmiento, porque la Guardia civil se enteró del hecho, los prendió y puso á disposición del juzgado.

Receta.—Un farmacéutico de Nápoles ha enviado al director general de Instrucción pública una fórmula con la que dice que el año pasado curó en aquella capital á muchos atacados del cólera.

La fórmula se ha remitido á informe del Consejo de Sanidad y consiste en «cinco centigramos de extracto acuoso de opio, dos gramos de citrato de hierro y ácido tartárico en partes iguales, 200 gramos de emulsion gomosa y agua aromática, en partes iguales, 40 gramos de jarabe de cidra. Mézclase.»

Reclusión de dementes. La Real orden declarando que las disposiciones del decreto de 19 de mayo último sobre reclusión de dementes, no altera en nada las que rigen acerca del pago de estancias de aquellos, ni del lugar ó asilo. Respecto á los reclusos antes de dicho derecho, se instruirán á la mayor brevedad los expedientes para legalizar su situación, y cuando los sugetos á observación no puedan ser aislados en los establecimientos provinciales ó municipales de la capital ó pueblos á que corresponden, serán trasladados á otros ó á manicomios particulares bajo la responsabilidad y por cuenta de sus familias, si la tuviesen, y fuesen pudientes, ó por cuenta de la provincia.

Cuando algun presunto demente sin familia ó representación legal diese con su libertad peligro en casa ó en la calle y la autoridad creyese urgente su reclusión, podrá acordarla en el acto el gobernador ó el alcalde, segun los casos, aunque disponiendo que en el término de veinticuatro horas se cumplan las formalidades de aquel decreto. Si terminado el plazo de la observación de un presunto demente, su familia no acudiese al juzgado ó se opusiera á la reclusión, el alcalde ó el gobernador promoverán de oficio el expediente y los tribunales resolverán acerca de la clausura definitiva, á menos que la familia, tutor ó curador se hagan cargo de su custodia.

Del lazareto de Mavea (Portugal) escriben á *El Imparcial* quejándose del tratamiento intolerable de que son víctimas los viajeros que por carencia de recursos no pueden ocupar habitaciones de primera, segunda ó tercera clase. Se les priva de lo más indispensable: muchos se ven obligados á dormir en el suelo, y, al revés de lo que se practica con los que pagan, se les incomunica rigurosamente, aunque procedan de Valencia de Alcántara, donde se disfruta inmejorable salud.

Extracción de buques sumergidos.—Se ha concedido á D. Francisco del Castillo privilegio de un procedimiento para poner á flote los buques sumergidos en las aguas: consiste en introducir en los diversos compartimientos de la embarcación sacos impermeables llenos de aire, que llenando su capacidad desalojan de ella el agua y resulta aligerada la masa total del buque en la diferencia que hay del peso del agua y el de igual volumen de aire.

Los buzos colocan en el interior del buque los sacos, amarrándolos en sus extremos á puntos á propósito; en los extremos superiores llevan los sacos un tubo elástico impermeable, por el cual se inyecta el aire con auxilio de una bomba, y una vez lleno de aire

el saco, baja de nuevo el buzo, cierra las dos llaves colocadas al efecto, una á la embocadura del saco y la otra en la extremidad del tubo, y desenfoscando la tuerca que los une, atornilla el tubo á otro saco, continuando las operaciones hasta que se llenen de aire todos los sacos necesarios para poner á flote la embarcación. Además de la colocación de sacos en el interior del buque, se colocan tambien sobre cubierta en sentido trasversal y atados á las bordas y á los demás puntos resistentes del esqueleto del buque.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañada cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa é inducen una acción reparativa.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 7 de Julio y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Málaga, vapor Cataluña.
- De Idem, id. Segovia.
- De Alboran, id. Guadiana.
- De Cádiz, id. Valdés.

DESPACHADOS.

- Para Alicante, vapor Cataluña.
- Para Motril, balandra San José y Amistad.
- Para Garrucha, laud Pepita.
- Para Nemours, balandra Isabel I.
- Para Málaga, vapor Nuevo Acuña.
- Para Idem, id. Segovia.
- Para Liverpool, id. Rita.

ENSAIMADAS, ELABORACION DIARIA.

Las verdaderas solo y únicamente se espandan á diez céntimos en la Palma y bizcochos de Mallorca tostados á 4 reales libra.

Gran barato de abanicos.
El surtido mas abundante y los modelos mas recientes están en el establecimiento de quincalla de G. Olmedo.

2.—Puerta de Purchena.—2.

EL REPOSO Y LA TRANQUILIDAD es necesario en las familias en casos de fallecimiento ó sin duda alguna la Industrial Fumaria, que por una exigua cantidad practica todas las diligencias, sin que la familia tenga que cuidarse de paso alguno, contando esta empresa con todos los efectos necesarios para tales casos, como son, cama Imperial, blandones, ceca, porta-cajas, cuatro dependientes uniformados para la conducción hasta la puerta de Belen donde el porta-caja, sirve de tómbin para que el cadáver no sea colocado en el suelo; hay cajas desde 50 reales en adelante y á 12 de párvulos, servicio de día y noche. 13-13

ATAES DE PIMIENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

PRESERVATIVO CONTRA EL CALOR.

En el almacén de Curtidos de D. Juan Perez Cuenca, calle Real número 8 acaban de recibirse las pieles de baqueta blanca raspada para la cama que tan buen resultado han dado los años anteriores; su precio es de 60 á 120 reales una. 5 8

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Dirección: Madrid, Calle Olozaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderación posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educación de los niños, dotales etc. etc.

Los que desean informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería:

Don Adolfo Biliboni de Castro.
Calle de Pasa núm 1, esquina á la de la Tienas, Comercio de D. Miguel Balmás.

Subasta de Minerales.

Para el día 15 del corriente mes de Julio se subastarán en casa de los Sres. D. Luis Terriza en liquidación, calle de Trajano número 6, todos los minerales que produzca en la presente varada, correspondientes al partido y á la propiedad de la mina *Venus Amante*, para la cual se admiten proposiciones en pliego cerrado, con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en la mencionada casa.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

ULTIMA HORA.

En Madrid.

Aranjuez: 219 invasiones y 56 defunciones.

En provincias.

Alicante: En la provincia 88 invasiones y 29 defunciones.

Castellon: En la capital 4 invasiones y una defunción. En la provincia 110 y 80.

Cuenca: Capital 4 id. y 3 id.

Cartagena: 19 id. y 7 id.

Toledo: Capital 5 id. y una. En la provincia 29 y 14.

Valencia: En la capital 264 id. y 144 id. En la provincia 723 id. y 358 id.

Zaragoza: En la provincia 58 id. y 20 idem.

Total de invasiones en todos los puntos epidemiados 1.467 y 660 defunciones.

Múrcia 6.

Las defunciones ocurridas hasta las cuatro de la tarde del día de hoy son las siguientes.

Districto de la Catedral.

Capital, defunciones del cólera. 7

Huerta idem idem. 15

De varias enfermedades. 3

Districto de San Juan.

Capital, defunciones del cólera. 4

Huerta, idem idem. 11

De varias enfermedades. 4

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los
Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el **reconstituyente mejor**, conocido hasta hoy para el tratamiento del **raquitismo, escrófulas, anemia** (pobreza de sangre), **clorosis** (color pálido), **enflaquecimiento, debilidad nerviosa** y muy especialmente en la **tuberculosis**. Son recomendadas por notabilidades médicas a las **Señoras embarazadas y nodrizas**, y a los **niños** durante el crecimiento; siendo indispensables en las **convalecencias, fracturas de huesos** y diversas **afecciones óseas**.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Príncipe.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DILUEN Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.-Sucursal, Montero.

MADRID.

PILDORAS HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, a escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipación bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

Interesante.

Los arcos gallegos más superiores se venden á precios equitativos y plazos convencionales.

Informarán en esta imprenta.

EN VENTA.

Hay una partida de barriles para uva á seis reales y medio uno. Calle del Clarín, número 25.

ANTI-MICRÓBIOS BRAVAIS.

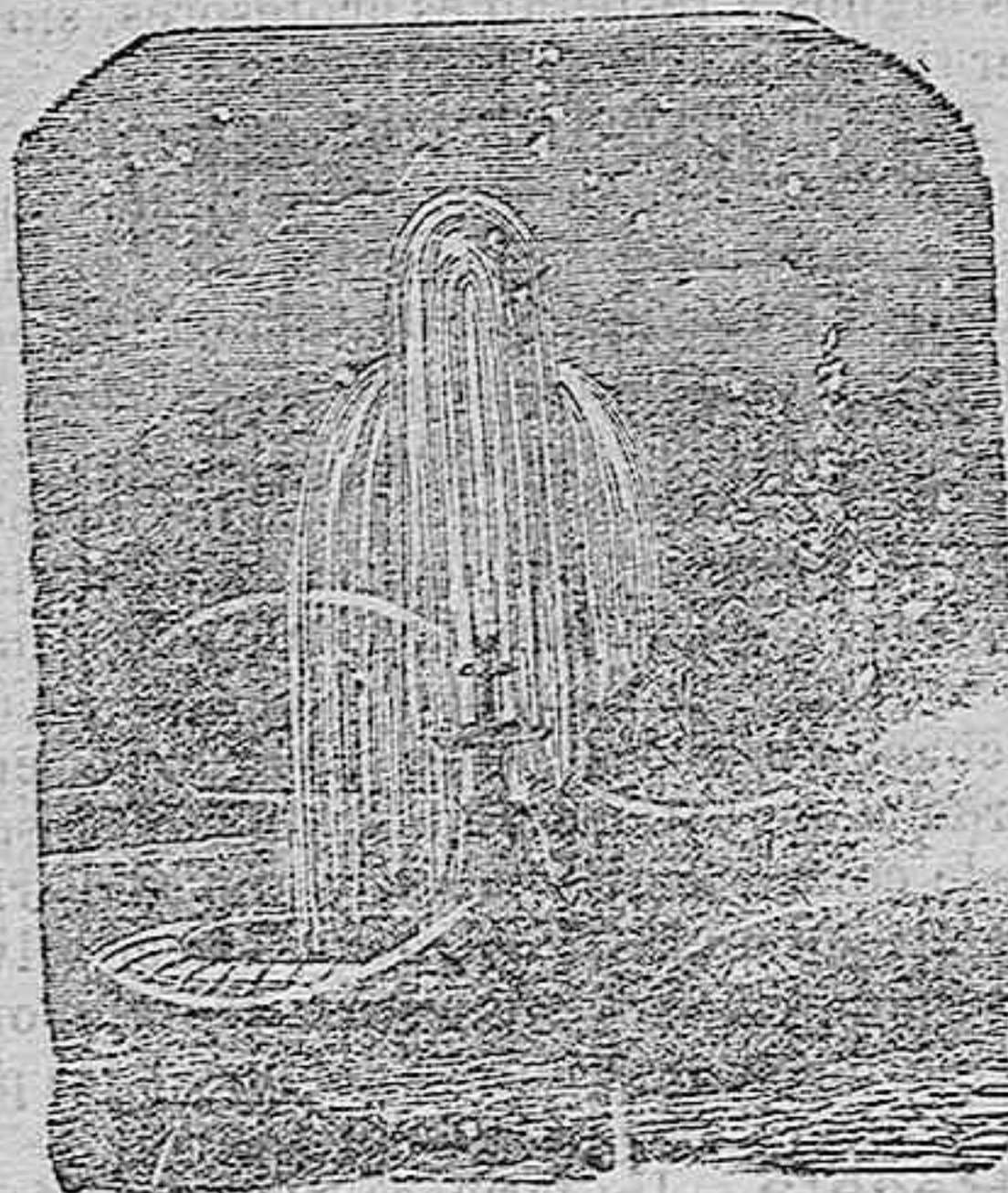
PRESERVATIVO Y CURATIVO de todas las enfermedades transmisibles, como COLERINA, DISENTERIA, DIARREA y en especial del **Cólera**

«Toda persona que habite un país contaminado ó expuesto á serlo, debe usar con perseverancia, como preservativo, este precioso medicamento. DR. STE. CROIX.»

Frasco de cien Gránulos con instrucción **5 pesetas** Pedidos por mayor, Agencia Saaavedra, Sordo 31, Madrid

Depósito en Almería, D. J. Gomez Talavera. Farmacéutico.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

Preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios,
LANMAN y KEE, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TESORO DE LA BOCA

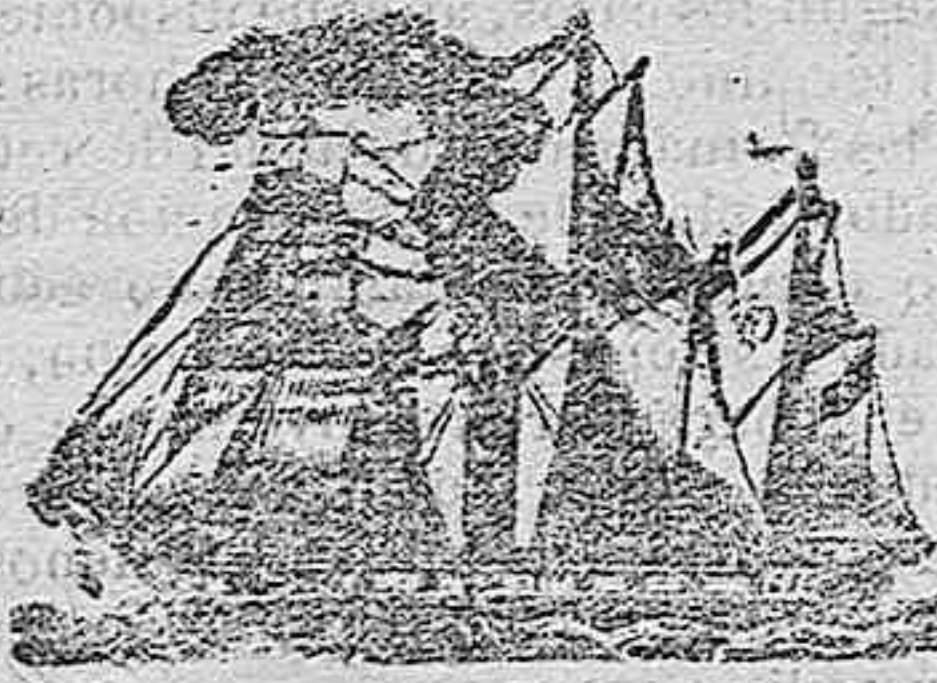
Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certamen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger, todos los Viernes, á las 5 de la tarde.

COMPANIA FRANCESA de seguros marítimos,
La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

A BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bernudez, junto al Rostrico Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozos.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sannilla, Cartagena, Colon, y puertos del Paicífico.

El vapor **Cataluña.** saldrá de Almería el día 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el día 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

LA UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar:

63.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados de su fundación:

115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en París RUE DE LA BANQUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.

Esta acreditada Compañía garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles.

Las primas, proporcionadas á la gravedad de los riesgos y calculadas con mucha moderación, son invariables mientras dure el seguro.

La Compañía, mediante una prima especial muy reducida, asegura también contra los estragos ocasionados por la caída del rayo, la explosión del gas en el servicio del alumbrado y la de los aparatos de vapor, aun cuando no suceda el incendio á dichas explosiones.

Subdirector de la provincia de Almería D. Vicente Abad Madolell Bilbao 1 y Tiendas 33.